

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **4259** *SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN DECOR AS GUIMARAS N.º 963*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la entidad "Sociedad Agraria de Transformación Decor As Guimaras n.º 963", de fecha 16 de julio de 2020, acordó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobación por unanimidad el Balance de Transformación referidos a 15 de julio de 2020.

Aprobación, por unanimidad, de la transformación de la entidad en Sociedad Limitada, pasando a denominarse a partir de ahora "Decor Guimaras, Sociedad Limitada", con un capital social de 87.145 euros, representado por 1450 participaciones sociales de 60,10 euros cada una de ellas, que son nominativas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Aprobación por unanimidad de los estatutos de la entidad como Sociedad Limitada.

Aprobación por unanimidad del cese de los anteriores miembros de la Junta Rectora, así como del nombramiento del Administrador único.

Ourense, 16 de julio de 2020.- El Secretario de la Junta Rectora, Rosa Quintás Nogueira.

ID: A200034418-1